

Uno por uno, la votación que sancionó la Reforma

28/02/2026



La reforma laboral se convirtió en ley al borde del cierre de las sesiones extraordinarias. El oficialismo retuvo el respaldo de los 42 senadores que ya habían acompañado el proyecto en primera instancia. Hubo 28 votos negativos y dos abstenciones de representantes de Santa Cruz.

Con este resultado, la reforma laboral quedó lista para su promulgación por parte del Poder Ejecutivo en los próximos días.

Quiénes votaron a favor y en contra

A favor de la reforma laboral votaron Bartolomé Esteban Abdala (La Libertad Avanza), Romina María Almeida (La Libertad Avanza), Carmen Silvia Alvarez Rivero (La Libertad Avanza), Guillermo Eduardo Andrada (Convicción Federal), Carlos Omar

Arce (Frente Renovador de la Concordia Social), Ivanna Marcela Arrascaeta (La Libertad Avanza), Ezequiel Atauche (La Libertad Avanza), Beatriz Luisa Ávila (Independencia), Vilma Facunda Bedia (La Libertad Avanza), Joaquín Alberto Benegas Lynch (La Libertad Avanza), Patricia Bullrich (La Libertad Avanza), Mario Pablo Cervi (La Libertad Avanza), Lucía Benigna Corpacci (Justicialista), Agustín Coto (La Libertad Avanza), Carlos Mauricio Espínola (Provincias Unidas), Flavio Sergio Fama (Unión Cívica Radical), Enzo Paolo Fullone (La Libertad Avanza), Eduardo Horacio Galaretto (Unión Cívica Radical), Juan Cruz Godoy (La Libertad Avanza), Enrique Martín Goerling Lara (Frente PRO), Gonzalo Guzmán Coraita (La Libertad Avanza), Luis Alfredo Juez (La Libertad Avanza), Mariana Juri (Unión Cívica Radical) y Carolina Losada (Unión Cívica Radical).

En contra de la reforma laboral se pronunciaron Maximiliano Abad (Unión Cívica Radical), Adán Humberto Bahl (Justicialista), Daniel Pablo Bensusán (Justicialista), Jorge Milton Capitanich (Justicialista), Andrea Marcela Cristina (Frente PRO), Eduardo Enrique De Pedro (Justicialista), Juliana Di Tullio (Justicialista), Anabel Fernández Sagasti (Justicialista), María Celeste Giménez Navarro (Justicialista), María Teresa Margarita González (Justicialista), María Victoria Huala (Frente PRO), Alicia Margarita Antonia Kirchner (Justicialista), Daniel Ricardo Kroneberger (Unión Cívica Radical), Marcelo Néstor Lewandowski (Justicialista), Carlos Alberto Linares (Justicialista), Cándida Cristina López (Justicialista), María Florencia López (Justicialista), Juan Luis Manzur (Justicialista), Ana Inés Marks (Justicialista), José Miguel Ángel Mayans (Justicialista), Elia Esther Del Carmen Moreno (Frente Cívico por Santiago), José Emilio Neder (Justicialista), Mariano Recalde (Justicialista), Jesús Fernando Rejal (Justicia Social Federal), Fernando Aldo Salino (Justicia Social Federal), Martín Ignacio Soria (Justicialista), Edith Elizabeth Terenzi (Despierta Chubut), Alejandra María Vigo (Provincias Unidas) y

Gerardo Zamora (Frente Cívico por Santiago).

Se abstuvieron José Carambia (Moveré por Santa Cruz) y Natalia Gadano (Moveré por Santa Cruz), quienes antes de la votación habían anticipado la postura de su bloque.

El tablero final confirmó que el oficialismo mantuvo intacto su esquema de apoyos y logró convertir en ley la reforma laboral.